

# La Veterinaria Coledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL

AÑO XXXIII

ENERO 1936

NÚM. 374



## Tópico Fuentes.

¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

### Anticólico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

### Injectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

# PREPARADOS EXCELENTES PARA LA VETERINARIA



**BLACK MIXTURE**  
Llagas de toda naturaleza



**ARSÉCALINE**  
Asma, anemia,  
fatiga.

**JABON  
DE LOS  
PIQUEUX**



№1-Para limpieza de perros, caballos  
y expulsión de sus parásitos.  
№2-Para perros de caza y afecciones  
berriñas de la piel.  
№3- Necesario en la curación de enferme-  
dades parasitarias (rona, úlcera, etc.)



**UNGUENTO ROJO**  
Para caballos cojos y defectos varios



**EMBROCACION**  
Fortifica los músculos

## P. MÉRÉ DE CHANTILLY

: — : De venta en Farmacias y Centros de específicos. : —

Domicilio de la Asociación Provincial:

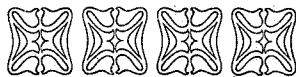
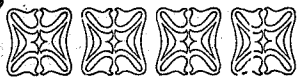
INSTITUTO, núm. 1, pral.

Apartado de correos núm. 40.

Horas de oficina: de 3 a 6.

Teléfono núm. 274.

Horas de llamadas: de 3 y 1/2 a 5 y 1/2



# La Veterinaria Toledana

= Órgano de la Asociación provincial Veterinaria. =

Director: D. Santiago Medina, Presidente

## = SUMARIO =

Memoria de Secretaría leída en Junta general el día 21 de enero de 1936, por Justo Santos.—Notas de interés.—Gobierno Civil de la Provincia Toledo: Circular núm. 25.—*Sección de Secretaría*: Relación de los Veterinarios en 1.º de enero de 1936.—*Sección científica*: Afección diftérico-variólica de las aves.—*Sección de Tesorería*: Balance mes enero 1936.—Liquidación del presupuesto de 1935.—Presupuesto para el ejercicio de 1936.

Asociación provincial Veterinaria de Toledo.

## **MEMORIA**

**de Secretaría leída en la Junta general ordinaria  
del día 21 de enero de 1936**

Compañeros: No he querido repasar las notas anuales que ya llevo presentadas y escrito, ésta, que pudiera tener con las otras algunos puntos de contacto, pero no me pesa el que tal cosa resulte, porque así se podrá apreciar la continuidad de nuestros actos; han obedecido éstos en todo momento a un plan meditado y cuyo resultado, previsto con anterioridad por la Directiva, hoy nos enorgullece. Hemos dado fin a una etapa constructiva, y al presentarnos hoy ante la general, por qué negarlo, nos sentimos satisfechos, creemos sinceramente que hemos cumplido lealmente con el encargo que al ser elegidos nos hicisteis: Mejorar lo condición social y moral de los asociados; esos fueron nuestros afanes y a tal actividad nos empleamos, viendo, al terminar el ciclo, cumplidos nuestros anhelos. Seguramente encontraréis en mis palabras algo de inmodestia, pero es que de ella tenemos nosotros un concepto bien distinto del que tienen los que para presentar sus actos necesitan que antes se los ensalcen e inciensen; nosotros relatamos lo

sucedido, poniendo de nuestra cosecha personal aquel comentario que el examen de nuestros propios actos nos sugiere; el de ahora ya lo véis, es favorable, y después de analizados, os decimos: Hemos conseguido con nuestra actuación todo lo que en tan corto lapso de tiempo podíamos lograr. Quisiera yo poner altavoces a este prólogo para que su éxito se expandiera por todos los vientos, así como también vuestra complacencia, porque sé que al final será ésta mayor que la por mí imaginada y así yo quedaría consagrado como excelente prologoísta de las obras realizadas por esta Asociación, y sería mi fama de ultratumba colmada y recordada gratamente mi memoria cual corresponde a un tan afamado cronista. Si leéis después—¿por qué he de decir mal hilvanada crónica?—esta bien tramada crónica, llegaréis al convencimiento, a poco que en mi favor dispongáis el ánimo, de que todo sucedió como yo os lo relato, y si dudáis de algo, documentos suficientes quedan en el Archivo para que rápidamente desaparezca vuestra duda; así que de esta o de aquella manera yo conseguiré lo que me propuse al empezar a escribir. Dorada de esta manera la pildora, y dispuestos vosotros: Animo, todo está preparado, a tragarla.

### Recuerdo grato.

Perdonar si me repito, pero como ahora será esta la última nota que yo os presente, quiero recoger en ella todo lo actuado, y como ya en otras anteriores quedó consignado, parecería estupidez mía esta monótona repetición. Con el perdón que empiezo pidiendo queda salvada y no tan fácilmente encontraréis el adjetivo para calificarme.

Empezó esta Directiva confeccionando un Reglamento, tarea un poco espinosa por querer darle toda flexibilidad que tales documentos necesitan, tanto más espinosa era la tarea cuanto que al confeccionarle quisimos hacerle compatible con todos los presidentes que hubieran de utilizarle después, y, por lo tanto, tuvimos que sacrificar nuestras peculiares teorías en obsequio de tal necesidad. Nos propusimos formar un haz de artículos y en ninguno de ellos se reflejó nuestro particular sentir; hicimos un Reglamento para todos, cuando pudimos hacerle para nosotros solos. Asistieron los directivos, como después os relataré, a cuantos actos colectivos debieron, y en todos dejaron grata impresión, figurando la mayor parte de las veces en cargos preeminentes, presentando proposiciones a la mesa o interviniendo en debates,

dejando así bien sentado que los que representaban a la Asociación de Toledo podían hacerlo como ésta merece. No queriendo dar un momento de reposo a su dinamismo, organizaban un concurso que todos sabéis cuál fué el resultado. Tramitó, llegando a término feliz, muchas denuncias; ha luchado ferozmente contra el intrusismo, y si todavía hay algún caso vivo, no fué nuestra la culpa; esta plaga no se podrá extirpar por ninguna Directiva; no poseemos ningún asfixiante, todos los poseen ellos, los políticos. Esta Directiva ha meditado muy seriamente sobre cuál sería el procedimiento más eficaz para terminar con esos seres rebeldes, y aunque encontró fórmulas, las cree de momento ineficaces; es necesario que ellas figuren en el Código Penal para recogerlas de ahí y que sean fructíferos los resultados; nuestra lucha por terminar con el intrusismo será una quimera en tanto no sea un delito ejercer una profesión para la que no se está capacitado. Afortunadamente, en esta provincia son muy limitados los casos.

Organizó esta Directiva de tal forma la Secretaría, que todo cuanto ella gestionó archivado queda, y cualquiera, en poco tiempo, podrá fiscalizar nuestra actuación en todos los órdenes porque de todo lo actuado hay documentos suficientes para adquirir los datos probatorios. Y aquí sí que podemos hacer un paréntesis y decir: Nos sentimos orgullosos de nuestra obra. Por tener hondamente arraigado el sentido de nuestra propia responsabilidad, no hemos querido escamotearos nada para que nos la podáis exigir si nos equivocamos o a sabiendas obramos con maldad. Fiscalizarla meticulosamente, esa será nuestra satisfacción mayor; para ello ahí quedan documentos suficientes. A pesar de todo lo que llevo relatado, queríamos llegar a dar una nota de refinamiento; queríamos superarnos e ideamos transformar nuestro aspecto oficial externo. Conseguido lo esencial, nos empleamos en esta obra y a la vista de todos está lo que hicimos; no negamos que en todo ello hay cierto lujo, cierta elegancia, pero es que, ¡señores!, entre tanta roña nos asfixiábamos, queríamos rodearnos de lo que por bien conocido nos apasionamos, de un poco de Arte. Y si no hay aquí todo lo que nosotros quisiéramos, bien a nuestro pesar es; si hubiéramos

---

## Ganados inútiles. Resolutivo Rojo Mata.

mos podido congregar aquí lo mejor en todas sus manifestaciones, ahora os hubiéramos deslumbrado con la adquisición de algunas obras maravillosas producidas por el ingenio humano.

### **Realidades.**

Aunque os fatigue, me váis a permitir que lea los datos recogidos del Archivo de la Asociación y probaros en lo que hemos invertido el tiempo y los fondos. Sed todo oídos; el punto que vamos a tocar ahora merece vuestra atención más fina, y aunque después de escuchar lo que váis a oír no me prestéis un ápice de consideración, yo por ello no me creeré desairado si ahora atendéis mi ruego:

#### **Recordatorio de lo realizado por esta Junta directiva desde su elección en 9 de junio de 1931.**

Homenaje a Gordón. (Consistente en suscripción en favor del Colegio de Huérfanos, recaudándose un total de 1.265 pesetas).

Informe de la Asociación remitido a la Dirección general de Ganadería, sobre problemas técnicos de la clase, por acuerdo de la junta general del 9 de junio de 1931.

Labor constante sobre los casos de intrusismo, de resultados más prácticos desde la estrecha colaboración con la Inspección provincial, que ha dado por resultado en algunos casos las clausuras por el señor Gobernador civil de algunos establecimientos.

Colaboración en el Pleno de representantes de Colegios.

Colaboración en la Junta provincial de Fomento pecuario, designándose Vocal de la misma al Vicepresidente D. Carlos Rodríguez.

Actuación en la Asamblea de la A. N. V. E., en la que fueron representantes D. Santiago Medina y D. Justo Santos.

Propaganda intensa y entusiasta para la constitución del Montepío Veterinario, visitando todos los distritos, dando por resultado el figurar Toledo en segundo lugar entre las provincias de mayores inscripciones y, como consecuencia, nombrándose Vocal del Consejo de administración a D. Santiago Medina.

Por acuerdo de la junta general de 11 de diciembre de 1932, fueron cedidas en favor del Colegio de Huérfanos las consignaciones de los titulares por servicios al Estado por un valor de 13.416 pesetas.

Se tomó parte en la Asamblea de practicantes, celebrada el 23 de noviembre de 1933.

Fué designado representante en la reunión de Jurados Mixtos celebrada en Madrid D. Félix Samuel Muñoz.

Se celebró un concurso de trabajos científicos con dos premios de 300 pesetas.

Se hizo la nueva tirada de carnets de Inspectores Veterinarios municipales.

Se informó y designó la terna con arreglo a lo dispuesto por el Ministerio de Agricultura para los cursillos de la Dirección general de Ganadería.

Colaboración en la Asamblea nacional del 4 de junio de 1934.

Fué liquidada la Asociación de Socorros Mutuos de Defunción con el pago de todas sus cuotas, sustituida por el Montepío Nacional, según acuerdo de junta general.

Se reorganizaron las Juntas de distrito.

Se hizo el nuevo Reglamento, aprobándose en la junta general correspondiente.

Se asignaron consignaciones, por dietas, a los directivos.

Se elevó el sueldo al personal de oficinas.

Se dotó de lo necesario a la oficina de Secretaría (máquina de escribir, ficheros, viajes de propaganda, etc.)

Se liquidaron con superávit los presupuestos económicos de todos los años.

Se colaboró en los cursillos de la Dirección general de Ganadería organizados en Toledo, incluso creando premios para estudiantes.

### Año 1935.

Se formuló el proyecto de clasificación de partidos según disposición de 15 de enero de 1935.

Se hicieron suscripciones voluntarias a favor de las familias de los compañeros fallecidos Sres. Armendariz y González Carbonero.

Se celebró una junta general ordinaria y tres extraordinarias.

Se celebraron cuatro juntas directivas.

Con asistencia de miembros de la directiva se celebró junta de distrito en Madridejos.

Se hizo la debida propaganda en favor de la ley de Coordinación Sanitaria en unión de las demás clases afines, formando parte del Comité provincial de enlace, el Presidente de la Asociación y el Delegado de Distrito D. Manuel Gutiérrez.

Con arreglo a las características de la ley, se designó Habilitado de los Inspectores municipales veterinarios a D. Enrique Pita Sánchez-Mora.

Se nombró socio de honor a D. Román de la Iglesia.

Fué elevado a informe con la variación el proyecto de tarifas profesionales acordado en junta general de 30 de julio de 1935.

Se hizo tirada de diferentes impresos para el servicio de inspección.

Se nombraron representantes en la Asamblea nacional del 14 al 17 de octubre de 1935 a D. Julián Sotoca y D. Luis García Delgado.

Se ofició a todos los Distritos para que celebraran juntas y acordasen tarifas por igualatorio.

Se verificó el cambio de domicilio con instalación de las diferentes dependencias y servicio de teléfono.

Se hizo una labor eficaz sobre presupuestos municipales y se confeccionó un censo, en colaboración con la Inspección provincial, sobre los nuevos sueldos de titulares que marca el nuevo Reglamento.

El estado de Caja va consignado en el balance general, debiendo hacer resaltar que, a pesar de las instalaciones del nuevo domicilio, se ha liquidado el presupuesto de este año con un superávit de pesetas 560,35.

La labor realizada por Secretaría arroja 482 documentos de entrada y 362 de salida, según los registros correspondientes.

Se hizo la liquidación correspondiente al Montepío nacional hasta el mes de noviembre, y del Colegio de Huérfanos hasta julio, en que quedó en suspenso los pagos, y se remitió a la Asociación nacional, por importe de sellos y documentos de Previsión Veterinaria, la cantidad de 1.744 pesetas.

Se registraron 20 altas de asociados y 11 bajas, de las cuales tres son por defunción.

### **Planes para el futuro.**

Aquí, y recobrado para ello mi libertad; es decir, no como directivo, sino como asociado, voy a dejar volar mi fantasía, y emprendido este vuelo fantástico, quiero llegar a la región de los idealistas; a esa zona donde es reina la utopía, señora la quimera, perfume el ideal, color el sentimiento y el espíritu carne. Allí quiero ir y allí quiero llevaros, a esa región sin materia o donde la materia, yo, por arte de brujo, convertí en espíritu. Allí donde las luchas más cruentas sean sutilezas estériles; donde los dimes y diretes, acicates para superarnos; donde la acusación vil se produzca sin vileza; donde no exista la ruindad, donde lo pequeño y común se transforme en inmenso y específico; quiero hacer con vosotros ese viaje para dejar de mascar por un momento, mientras volamos, el polvo ponzoñoso en que diariamente nos bañamos; quiero elevarme, sí, aunque alguien me llame pedante, y al querer, quiero que vosotros os elevéis conmigo; quiero que vosotros sintáis las mismas ansias de superación que siento yo, porque, amigos míos, el día que se apague en los veterinarios esa llama que en cierta época nos devoraba, aquel día nos cortarán las alas invisibles con las que yo ahora puedo volar y, al remontarme, sueño. Estos son los planes que para el futuro ha elaborado esta directiva: Volar, soñar, llegar a la región donde la utopía es reina y enamorarla,



convencerla y arrancarla de su trono y traerla aquí para hacerla realidad, para desposarla con nosotros, para desflorarla y que desparrame su perfume en el campo de nuestras actividades donde hasta ahora sólo hubo dolor; dolor de incomprensión, dolor de incultura, dolor de soledad. ¡Dolor! Dolor que incubó en nosotros el ansia de elevación, y que más tarde alumbró una era más pura, menos enrarecida y con ella una nueva ilusión. Volar, soñar, éstos son nuestros planes para el futuro.

### **Despedida cordial.**

En toda despedida se siente un pesar si, lo que dejamos, es para nosotros querido. Dejamos aquí plasmado algo de nuestro espíritu, algo de nuestro anhelo, algo de nuestras aficiones, y al abandonarlo —conscientes desde luego de que el que nos sustituya, lo hará mejor que nosotros lo hicimos— sin amargura, sin rencor, sentimos el escalofrío sentimental que siente el padre al entregar a su hijo a otra persona querida que no es él. Esta obra, iniciada todavía en nuestra juventud, fué la primera ilusión de profesionales; a ella aportamos el romántico sentir de nuestra etapa estudiantil y aquí fuimos vertiendo, sin egoismos, nuestro diario laborar. Amad la Asociación como nosotros lo hemos hecho, superad su prestigio, extended su radio de acción, elevad su cultura por todos los medios a vuestro alcance, pulid sus impurezas; así, futuros próximos directivos, os haréis acreedores al respeto de todos. Encontraréis barreras graníticas que tendréis que saltar a riesgo de estrellaros, pero ánimo, la fe en vencer os allanará todos los obstáculos, después de franqueados, restañar las heridas producidas con el bálsamo de vuestro perdón. Así nos vamos nosotros, sin rencor, procurando al marcharnos olvidar y entregar el corazón a los que tan amablemente nos alentaron con su oposición o con su adhesión. Así con estas frases iba terminando, ahora sí, esta disparatada crónica y así me iba emocionando tan hondamente sin saber si la emoción que yo sentía quedaba plasmada en lo que escribía o se quedaba adherida a mi espíritu. Sin proponerme emocionaros, me auto-emocioné y así quizá fué mi obra en la Secretaría de la Asociación, quizás sin saberlo quedó sin salir de mi meollo, otra cosa que insolubles soluciones.

**Justo Santos**

# La Veterinaria Coledana

Organo de la Asociación Provincial Veterinaria

Fundador: VICTORIANO MEDINA

PUBLICACIÓN MENSUAL

AÑO XXXIII

ENERO 1936

NÚM. 374



## Tópico Fuentes.

¡60 años de éxito!

El mejor y más antiguo de los revulsivos conocidos.

### Anticólico FUENTES

De rápidos y seguros efectos.

### Injectables FUENTES

Exacta dosificación y perfecta esterilización.

Se preparan cuantas fórmulas encarguen los señores Veterinarios, y en los mismos cómodo envases que viene empleando esta casa, se sirven a las veinticuatro horas de hacer el pedido.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

LABORATORIO «FUENTES» — PALENCIA

## NOTAS DE INTERÉS

*Montepío Veterinario.*—Del Consejo de Administración recibimos una circular interesantísima, en la que da cuenta como resultado del normal funcionamiento tanto en su aspecto peculiar como en el económico del Montepío en su primer año, demostrado en la Memoria publicada y remitida a sus asociados, el acuerdo de poner en marcha el *Grupo III de Vida e Invalidez*.

La naturaleza del subsidio que se consigue con el Grupo III por su carácter de verdadera previsión, indica la importancia del mismo y hace pensar en el éxito completo de su funcionamiento, y la esperanza de que los que hasta la fecha no se habían decidido a ingresar en el Montepío, lo harán sin pérdida de tiempo, llenando un deber de previsión para con sus familiares, bien garantizado por una pensión mensual vitalicia de 300 pesetas, en caso de invalidez, y de 17.500 pesetas a los herederos en caso de fallecimiento.

Las facilidades para el ingreso son amplias, y la A. N. V. E. benévolamente una vez más, concede el ingreso con solo pagar la cuota de entrada, 12,50 pesetas, y la de año en curso; y el Montepío Veterinario, establece las cuotas del período de organización, rebajándolas como entonces en la mitad; ventajas únicamente aplicables en este período de preparación del Grupo III, que ya se ha empezado y que termina en 31 de Marzo de 1936.

Por lo que respecta a la edad, se amplía a cincuenta y cinco años la inscripción durante este período para los tres Grupos a los fundadores de la A. N. V. E. y cinco años menos para los que no reúnan esas condiciones.

En consonancia con el artículo 34 del Reglamento, este Grupo exige nuevo reconocimiento facultativo a todos, pudiendo incluso hacer uso de Médicos especialistas a cargo del asociado; siempre que éste no declare de *motu proprio* la enfermedad o lesión que padezca.

Aquellos asociados que pertenecen al Montepío y que en su solicitud de admisión, que obra en estas oficinas, sólo pidieron los Grupos I y II y por la edad se hallaran en condiciones en la actualidad de optar al Grupo III, para ampliar esa solicitud y no tener que hacer nueva documentación, sólo necesitan escribir a estas oficinas, Antonio Mau-

ra, 10, principal, manifestando sus deseos. Los que pertenecen al Montepío y tienen solicitado desde el principio el Grupo III, nada tienen que manifestar para tenerlos en consideración.

*Entrega de subsidio.*—Por esta Asociación, como Delegación provincial del Montepío Veterinario, ha sido entregada a los herederos del compañero fallecido D. Quintín Sanchez-Majano, la cantidad de 2.500, pesetas correspondiente al subsidio del Grupo I de Vida, al que pertenecía el compañero fallecido.

Por tratarse del primer subsidio que se abona en esta provincia, la Junta Directiva pensó hacer entrega del mismo en un acto solemne con la asistencia del Presidente de la Asociación Nacional y el del Montepío, cuya cooperación se pidió y galantemente ofrecieron, pero causas ajenas a nuestra voluntad impidieron nuestro deseo, limitándonos hoy a comunicar la entrega de este primer subsidio.

*Clasificación de partidos Veterinarios.*—En la *Gaceta* del día 1.º de Febrero corriente, por la Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería, viene publicada y aprobada la clasificación de partidos Veterinarios correspondiente a esta provincia, desde cuya fecha entra en vigor a los efectos legales, respondiendo casi en su totalidad a la propuesta por esta Asociación e informada por la Inspección Provincial Veterinaria a excepción de las siguientes modificaciones:

Partido número 31.—Modificando la capitalidad del partido y señalando como tal Domingo Pérez.

Partido número 47.—Se desglosa de este partido el municipio de Buenaventura.

Partido número 72.—Quedan desglosados del mismo los municipios de Montesclaros y Sotillo de las Palomas.

Partido número 77.—Modificando la capitalidad del partido y señalando como tal Pelahustán.

---

== PULMONÍAS ==  
ANGINAS en el ganado **Resolutivo Rojo MATA**

Por último, creando un partido más, número 134, constituido por Buenaventura como capitalidad y como anejos los municipios de Montesclaros y Sotillo de las Palomas.

*Cursillos.*—Según acuerdo tomado en la última Junta general ordinaria, y al mismo tiempo para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 4.º, apartado 1.º, letra a) del Reglamento de esta Asociación, en breve se celebrarán unos cursillos de carácter eminentemente prácticos en relación con los servicios de inspección, que tendrán lugar en el domicilio de esta Asociación y serán dirigidos por el Señor Inspector Provincial Veterinario, para lo que en la citada Junta se autorizó a la directiva para los gastos de instalación y organización necesarios a tal objeto.

Oportunamente daremos a conocer detalladamente la fecha en que tendrá lugar la celebración de estos cursillos, duración de los mismos, derechos de matrícula y programa de las materias a desarrollar.



## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

CIRCULAR núm. 25.

### **Inspección Provincial Veterinaria**

Los frecuentes casos de triquinosis en el ganado porcino que se están dando en la provincia, con lamentables transmisiones a la especie humana, nos mueven a exigir el más exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes, en beneficio de la salud pública, referentes a la inspección domiciliaria de reses de cerda y aun de las sacrificadas en los Mataderos municipales.

Son bastantes los Municipios que carecen de triquinoscopia, y otros lo poseen tan rudimentario, que es difícil practicar con eficacia el examen microscópico de las carnes. En uno y en otro caso es absolutamente indispensable que los Ayuntamientos se provean del adecuado material de análisis para que el Inspector municipal veterinario cum-

pla su cometido sin posibles errores, por deficiencia de medios. Ordeno, pues, a todos los Ayuntamientos que no cuenten con triquinoscopio o que sea deficiente, lo adquieran en el plazo máximo de tres meses, transcurridos los cuales, se les exigirá responsabilidad por la desatención de estas obligaciones.

Los Inspectores municipales veterinarios darán cuenta a la Inspección Provincial Veterinaria de la calidad y funcionamiento del material de inspección de carnes para que, previa comprobación por el señor Inspector provincial, se ordene la sustitución o modificación en su caso. También he de recordar a dichos funcionarios municipales la obligación que tienen de librar gratuitamente a los interesados, certificación en que conste el resultado de reconocimiento a simple vista, macro y microscópico efectuado en los cerdos sacrificados en los domicilios particulares.

Los Sres. Alcaldes, de acuerdo con sus Inspectores veterinarios respectivos, organizarán el servicio señalando los días y horas más convenientes para que se efectúe la matanza domiciliaria de reses de cerda dentro de cada pueblo, para que dichos funcionarios técnicos puedan practicar los reconocimientos sanitarios indispensables en todos los Municipios de su jurisdicción.

La presente circular será comunicada de oficio por los Sres. Alcaldes a los Inspectores municipales veterinarios respectivos.

Toledo 22 enero de 1936.—El Gobernador Civil, *José Maldonado y Ayuso*.

DOMICILIO DE \_\_\_\_\_

**La Asociación Nacional Veterinaria Española**  
**Antonio Maura, 10, pral. dcha.**



DONDE ESTÁN INSTALADAS, ASIMISMO, LAS OFICINAS DEL

**Montepío Veterinario**  
 y

**Colegio de Huérfanos de Veterinarios.**



# Laboratorio de Sergio del Castillo

Quismondo (Toledo)

DE VENTA EN FARMACIAS

**SEBICASTILLO**



Desinfecta rápidamente;  
activa la cicatrización y  
cohibe la hemorragia y derrame sinovial.

## SECCIÓN DE SECRETARÍA

### Relación de los Veterinarios

que constituyen esta Asociación oficial de la provincia  
de Toledo en 1.º de Enero de 1936.

#### PRESIDENTES HONORARIOS

- D. Victoriano Medina Ruiz.  
 » Félix Gordón Ordás.  
 » Manuel Medina García.

#### VICEPRESIDENTE HONORARIO

- D. Andrés Hernández Alonso.

#### ASOCIADOS HONORARIOS

- D. Román de la Iglesia.  
 » Joaquín González.  
 » Luis Hoyos Sáinz.

#### JUNTA DIRECTIVA

##### PRESIDENTE

- D. Santiago Medina Rossi.

##### VICEPRESIDENTE

- D. Carlos Rodríguez Martín de Blas.

##### SECRETARIO-TESORERO

- D. Justo Santos García.

##### VOCALES

- D. Manuel Lozano Gala.  
 » Julián Sotoca Castellanos.  
 » Luis García Delgado Juárez.

#### DISTRITO DE TOLEDO

- |                                  |                |
|----------------------------------|----------------|
| D. Victoriano Medina.....        | Toledo.        |
| » Andrés Hernández .....         | Idem.          |
| » Félix Samuel Muñoz.....        | Idem.          |
| » Santiago Medina.....           | Idem.          |
| » Francisco Soto.....            | Idem.          |
| » Diego Rodríguez.....           | Bargas.        |
| » Damián González.....           | Idem.          |
| » León Briones .....             | Layos.         |
| » Esteban Flores.....            | Guadamur.      |
| » Manuel Alonso.....             | Mocejón.       |
| » Eugenio Pedro Macías.....      | Nambroca.      |
| » Gerardo López Abad.....        | Polán.         |
| » Roberto Molero Lozano.....     | Olias del Rey. |
| » Enrique Pita Sánchez-Mora..... | Toledo.        |
| » Luis Durbán Alegre.....        | Idem.          |

No dejéis de poner un sello del Colegio de Huérfanos  
en todas las certificaciones que extendáis. Con ello  
haréis una obra de propia filantropía. || || || ||



## DISTRITO DE NAVAHERMOSA

D. Gonzalo Díaz.....	Noez.
» Julián A. Benavente.....	Gálvez.
» Justo Santos.....	Idem.
» Isidoro Pérez de Vargas .....	Los Navalmorales.
» Lorenzo Blanco.....	Los Navalucillos.
» Tomás Alonso.....	Menasalbas.
» Lorenzo López.....	Ventas con Peña Aguilera.
» Miguel Pérez.....	San Pablo de los Montes.
» Antonio Soto.....	Navahermosa.
» Candelo Corbín.....	San Martín de Montalbán.
» Marino Almendro.....	Los Navalmorales.
» José Ventura Guadalix.....	Cuerva.
» Sebastián Sánchez Rubio.....	Santa Ana de Pusa.

## DISTRITO DE ORGAZ

D. Carlos Rodríguez.....	Mora.
» José Antolí.....	Idem.
» Antonio Ruiz.....	Idem.
» León Gómez Tavira.....	Sonseca.
» Manuel Candelas Juanes.....	Idem.
» Roberto Molero Valderas.....	Yébenes.
» Mariano Pedraza.....	Idem.
» Hilario Sánchez Garrido.....	Idem.
» Pedro Ruiz de los Paños.....	Ajofrín.
» Dámaso Bajo.....	Almonacid.
» Gregorio Moraleda .....	Villanueva de Bogas.
» Luis García Delgado.....	Mazarambroz.
» Evaristo Sánchez Pulgar.....	Mascaraque.
» Manuel Juanes Alvarez.....	Orgaz.
» Julio Dávila Alonso.....	Manzanaque.

## DISTRITO DE TORRIJOS

D. José María Hidalgo.....	Fuensalida.
» Menodoro García.....	Idem.
» Celso López Montero.....	Carmena.
» León Sánchez Caro .....	La Mata.
» Santiago Nombela.....	Escalonilla.
» Vicente Rincón .....	Idem.
» Doroteo Benavente.....	Carpio de Tajo.
» Eleuterio Gutiérrez.....	Huecas.
» Manuel Gutiérrez.....	Puebla de Montalbán.
» Paulino Longobardo.....	Torrijos.
» Candelas Alarcón.....	Camarena.
» Florentino Peláez.....	Portillo.
» Valentín Alvarez.....	Idem.
» Julián Castaños.....	Val de Santo Domingo.
» Jesús Redal.....	Alcabón.
» Antonio García García.....	Domingo Pérez.
» José González Nombela.....	La Mata.
» Pedro Rodríguez Merchán.....	Gerindote.
» Ricardo Oteo.....	Carpio de Tajo.

## DISTRITO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

D. Jesús Escribano.....	Puebla de Almoradiel.
» Ernesto Madero.....	Idem.
» Pedro Cicuéndez.....	Idem.
» Pedro Villarrubia.....	Villa de Don Fadrique.
» Alfonso Villarrubia.....	Idem.
» Gonzalo Domínguez.....	Idem.
» Eduardo Rodríguez.....	Corral de Almaguer.
» Miguel Carrero.....	Idem.
» Crisóstomo Morales.....	Miguel Esteban.
» Francisco Panadero.....	Idem.
» Pablo Ramírez.....	Inem.
» Pedro Martínez Pinedo.....	Villanueva de Alcardete.
» Francisco F. Villacañas.....	Quintanar de la Orden.
» Vicente Martín.....	Idem.
» Antonio Rodríguez.....	Idem.
» Antonio Guillén.....	El Toboso.
» David Valenciano.....	Cabezamesada.
» Emilio Sáiz García.....	Quero.
» Leandro Plaza.....	Corral de Almaguer.
» Julio Panadero Aguado.....	Miguel Esteban.
» Araceli Molero Cicuéndez.....	Villa de Don Fadrique.

## DISTRITO DE MADRIDEJOS

D. Enrique Aranda.....	Consuegra.
» Matías Hernanz.....	Idem.
» Crescencio Fernández.....	Madridejos.
» Jenaro Rodríguez.....	Idem.
» Miguel Alía.....	Idem.
» Jacinto Gutiérrez.....	Idem.
» León Jiménez.....	Villafranca de los Caballeros.
» Jerónimo Almodóvar.....	Urda.
» Eulogio Macías.....	Camuñas.
» Ramón Iznola.....	Idem.
» Emilio Armero Lluch.....	Villafranca de los Caballeros.
» Salvador López Villegas.....	Turleque.
» Francisco Romero.....	Consuegra.
» Godofredo Rodríguez.....	Urda.
» Adrián García Serrano.....	Consuegra.

## DISTRITO DE PUENTE DEL ARZOBISPO

D. Guillermo Lozano.....	Mohedas de la Jara.
» Ildefonso Díaz Masa.....	Puente del Arzobispo.
» Alberto Santurino.....	Valdeverdeja.
» Julián Santurino.....	Idem.
» Bernardo Santurino.....	Idem.
» Luis Carbonero.....	Calera.
» Antonio Rodríguez Téllez.....	Belvis de la Jara.
» Saturnino Ovejero.....	Idem.
» Federico Jiménez.....	Idem.
» Francisco Paniagua.....	La Estrella.
» Dionisio A. Gómez Salas.....	Alcaudete de la Jara.
» Angel Ramírez.....	Aldeanueva de Barbarroya.
» Octavio García Gil.....	Oropesa.

D. Jesús López Pérez.....	Lagartera.
» Vicente Moreno Ramos.....	Calzada de Oropesa.
» Antonio Martín Eugercios.....	Espinoso del Rey.
» Viridiano Prieto Martínez.....	Tórrico.

## DISTRITO DE LILLO

D. Juan Antonio Moraleda.....	Villacañas.
» Pedro M. Jiménez.....	Idem.
» Abelardo Villarrubia.....	Tembleque.
» Antonio Aragónés.....	Villatobas.
» Feliciano Zamorano.....	El Romeral.
» Alfredo Yustas.....	Idem.
» Gregorio Zamorano.....	La Guardia.
» Domingo Fernández.....	Lillo.
» Juan de Mata Jávega.....	Idem.
» Rafael Tapia Gómez.....	El Romeral.
» Felipe Carneros Dávila.....	Villacañas.
» Manuel Moraleda Benítez.....	Idem.

## DISTRITO DE OCAÑA

D. Bienvenido Fernández.....	Noblejas.
» Paulino Rodríguez Durán.....	Ocaña.
» Nicolás García.....	Villarrubia de Santiago.
» Vicente Sánchez Majano.....	Villasequilla.
» José Vicente Torres.....	Dosbarrios.
» Mariano Sotoca.....	Santa Cruz de la Zarza.
» Javier López Lorienté.....	Idem.
» José Sanz Pérez.....	Villamuelas.
» Julián Sotoca.....	Yepes.
» Antonio G. <sup>a</sup> Fernández Sancho.....	Huerta de Valdecarabanos.
» Vicente González.....	Ciruelos.
» Carlos Ticio.....	Villarrubia de Santiago.
» Bienvenido Garrobo.....	Idem.
» Emilio Rico.....	Dosbarrios.

## DISTRITO DE ILLESCAS

D. Saturnino Ugena.....	Illescas.
» Manuel Lozano.....	Alameda de la Sagra.
» Honorato Gallego.....	Lominchar.
» Julián Teodoro García.....	Azaña.
» Juan Martín Varés.....	Valmojado.
» Toribio Ventosa.....	Pantoja.
» Constantino Peirá.....	Recas.
» Pedro Madrigal.....	Casarrubios del Monte.
» Guillermo Martínez.....	Villaseca de la Sagra.
» Felipe Sánchez Bajo.....	Esquivias.
» Sandalio García.....	Añoer de Tajo.
» Rufino Castrejón.....	Villaluenga.
» Enrique Suárez de Cepeda.....	Chozas de Canales.
» Fernando Barrera.....	Ugena.
» Calixto Sánchez Jiménez.....	Cedillo del Condado.
» José Gómez Rojas.....	Cabañas de la Sagra.
» Arsenio Otero.....	Seseña.
» Julián Esteban Navas.....	Yuncler.

D. Carlos González Trigueros.....	Valmojado.
» Tomás Medrano .....	Yuncos.
» Vicente Bon Carrascosa.....	Esquivias.

## DISTRITO DE ESCALONA

D. Doroteo Bajo.....	Santa Olalla.
» Luis Rodríguez.....	Idem.
» Eugenio Blas Sanz Ruiz.....	Almoróx.
» Antonino González Silbán.....	Idem.
» José María Calvino.....	Méntrida.
» Simeón Valverde.....	Maqueda.
» José Arenas.....	Quismondo.
» Isidoro Sánchez.....	Torre de Esteban Hambrán.
» Julián Rodríguez.....	Nombela.
» Angel Galán S. Cabezudo.....	Hormigos.
» Adolfo Gómez Maya.....	Santa Cruz del Retamar.
» Tomás Rodríguez.....	Casar de Escalona.
» Vicente Romo de Arce.....	Escalona.
» Marino Salvador Sánchez.....	Santa Cruz del Retamar.
» Pelayo Jiménez García.....	Nombela.

## DISTRITO DE TALAVERA DE LA REINA

D. Pedro Vázquez.....	Talavera de la Reina.
» Antonio Torres.....	Idem.
» Nicomedes Gómez.....	Idem.
» Eloy Muro.....	Cebolla.
» Francisco González.....	Cazalegas.
» Vicente González.....	Malpica.
» Isidoro Benítez.....	San Bartolomé de las Abiertas.
» Eloy Peralta.....	Navalcán.
» José Sánchez Sánchez.....	Navamorcuende.
» Mariano García Fernández.....	Castillo de Bayuela.
» Juan Martín González.....	Sartajada.
» Jerónimo Sánchez Gómez.....	Velada.
» Dámaso Lobato.....	Pueblanueva.
» Ramón Blázquez.....	Gamonal.
» José Jiménez Jiménez.....	Pueblanueva.
» Angel Pérez García.....	Lucillos.
» Lorenzo Sánchez Saugar.....	Real de San Vicente.
» Juan M. Gómez de Agüero.....	Los Cerralbos.
» Angel González Serrano.....	Segurilla.

**Las Oficinas de la Habilitación han sido instaladas en el domicilio de la Asociación, Instituto, 1, debiendo dirigir la correspondencia para el Sr. Habilitado a nombre de D. Enrique Pita Sánchez-Mora, Habilitado, Apartado 40.** || || || || || || || || || || || || || ||

## Partidos vacantes.

Villamiel.  
Yuncillos.  
Arcicóllar.  
Campillo de la Jara.

## Movimiento de asociados.

### *Alta en la Asociación.*

D. Carlos de Lora Villegas, Villafranca de los Caballeros.

### *Bajas por defunción.*

D. Quintín Sánchez Majano, Villasequilla.  
» Francisco Aroca, Villarrubia de Santiago.

### *Bajas voluntarias.*

D. Luis Ovejero, Las Herencias.  
» Frumencio Sánchez Hernández, Segurilla.

## Traslado.

D. Angel González Serrano, de Talavera a Segurilla.

## Montepío Veterinario.

### *Pendientes de documentación.*

D. Julián Esteban Navas, Yuncler.  
» Carlos de Lora Villegas, Villafranca de los Caballeros.

## Venta de talonarios, sellos, carnets y demás impresos realizada en el mes de enero de 1936. :- :- :-

### *De productos cárnicos.*

	<u>Pesetas.</u>
D. José González Nombela, La Mata.....	12,00
» Vicente Rincón, Escalonilla.....	24,00
» Juan Martín Varés, Valmojado.....	12,00
» Luis Rodríguez, Santa Olalla.....	6,00
» Angel Ramírez, Aldeanueva de Barbarroya..	12,00
» Guillermo Lozano, Mohedas de la Jara.....	6,00
» Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte.....	12,00
» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela.....	12,00
» Julián Rodríguez, Nombela.....	6,00
» Diego Rodríguez, Bargas.....	6,00
» Julián Esteban Navas, Yuncler.....	6,00

Pesetas.

*De recetas para tóxicos.*

D. Diego Rodríguez, Bargas .....	1,00
» Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte.....	1,00
» Manuel Lozano, Alameda de la Sagra.....	1,00

*Carnets de Autoridad Sanitaria.*

D. Simeón Valverde, Maqueda.....	4,00
» Jerónimo Almodóvar, Urda.....	4,00
» José Vicente Torres, Dosbarrios .....	4,00
» Francisco Paniagua, La Estrella.....	4,00
» José Arenas, Quismondo.....	4,00
» Paulino Rodríguez Durán, Ocaña. ....	4,00

*Sellos del Colegio.*

D. Gregorio Zamorano, La Guardia.....	5,00
» Simeón Valverde, Maqueda.....	2,00
» Jerónimo Almodóvar, Urda.....	1,00
» José Vicente Torres, Dosbarrios .....	1,00
» Paulino Longobardo, Torrijos.....	1,00
» Francisco Paniagua, La Estrella.....	1,00
» José Arenas, Quismondo.....	1,00
» Paulino Rodríguez Durán, Ocaña. ....	1,00

*Impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.*

D. Crisóstomo Morales, Miguel Esteban.....	2,50
» José González Nombela, La Mata.....	1,50
» Vicente Rincón, Escalonilla.....	1,50
» Tomás Alonso, Menasalbas.....	1,50
» Antonio Soto, Navahermosa.....	3,00
» Gonzalo Díaz, Noez.....	3,00
» Isidoro Benítez, San Bartolomé.....	2,75
» Alfredo Yustas, El Romeral.....	2,50
» Pedro Madrigal, Casarrubios del Monte. ....	2,50
» Simeón Valverde, Maqueda.....	4,75
» Antonio M. Eugercios, Espinoso del Rey .....	1,25
» Mariano Salvador, Santa Cruz del Retamar.....	2,50
» Luis Rodríguez, Santa Olalla.....	1,25
» Pelayo Jiménez, Nombela.....	2,25

*Sellos e impresos de Previsión Veterinaria.*

D. Jesús López Pérez, Lagartera.. ..	5,00
» José González Nombela, La Mata.....	5,00
» Gonzalo Díaz, Noez. ....	12,00
» Alfredo Yustas, El Romeral.....	1,00
» Vicente Rincón, Escalonilla.....	5,00
» Juan Martín Varés, Valmojado.....	5,00

	Pesetas.
D. Antonio Soto, Navahermosa.....	10,00
» Tomás Alonso, Menasalbas.....	5,00
» Gregorio Zamorano, La Guardia.....	5,00
» Luis Rodríguez, Santa Olalla.....	2,00
» Ildefonso Díaz Mora, Puente del Arzobispo..	3,00
» Manuel Gutiérrez, Puebla de Montalbán.....	5,00
» Julián Rodríguez, Nombela.....	2,00
» Mariano García Fernández, Castillo de Bayuela.....	10,00
» Pedro Rodríguez, Gerindote.....	2,00
» Mariano Sotoca, Santa Cruz de la Zarza.....	5,00
» Isidoro Benítez, San Bartolomé.....	5,00
» Jerónimo Almodóvar, Urda.....	1,50
» José Arenas, Quismondo.....	1,50

### Asociados que han abonado la cuota anual de 1936. -----

D. Alfonso Villarrubia.....	25,00
» Gonzalo Domínguez.....	25,00
» Lorenzo Blanco.....	25,00
» León Sánchez Caro.....	25,00
» José González Nombela.....	25,00
» Gerardo López Abad.....	25,00
» Pedro Villarrubia.....	25,00
» Marino Almendro.....	25,00
» Carlos de Lora.....	25,00
» Jesús Redal.....	25,00
» José María Calvino.....	25,00
» Antonio Aragonés.....	25,00
» Jenaro Rodríguez.....	25,00
<i>Suma y sigue.....</i>	325,00

## SECCIÓN CIENTÍFICA

### Afección diftérico-variólica de las aves.

La importancia adquirida por la avicultura industrial a partir de la gran guerra, ha favorecido la recrudescencia de las enfermedades infecto-contagiosas, que diezman los efectivos, tanto de la pequeña como de la gran explotación.

Numerosas son las causas que coadyuvan en la ruina de la indus-

tria avícola. Cernaianu señala como la más importante, una de índole biológica. La vida de la gallina, dice, está en estrecha relación con el medio que la rodea; pero en las razas seleccionadas, sobre todo en las razas con grandes aptitudes para la puesta, el ovario está fatigado a causa de su intenso funcionamiento. Por esto la secreción interna del ovario sufre también un notable trastorno. Gracias a la estrecha relación de la secreción interna del ovario con las de las demás glándulas endocrinas, se origina una perturbación del sistema hormonal completo de la gallina, que la hace mucho menos resistente a las influencias externas e internas. Por esto ocurre que algunas razas seleccionadas, sobre todo en lo que se refiere a la puesta, están frecuentemente atacadas por afecciones del ovario y del oviducto y de los demás órganos. Estos animales, desequilibrados en sus funciones vitales, presentan una predisposición muy acentuada para todas las enfermedades microbianas y parasitarias, que les atacan con mucha más facilidad y algunas veces durante su vida embrionaria o durante la primera edad. Si a este desequilibrio funcional, debido a las relaciones hormonales, añadimos las consecuencias de una alimentación irracional, preparamos un terreno favorable para la implantación de todas las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias, que no se pueden combatir radicalmente más que haciendo desaparecer, no solamente las causas específicas, sino, sobre todo, las causas coadyuvantes o predisponentes que pueden jugar un papel principal.

Cuatro son las enfermedades infecciosas que por su interés económico son dignas de especial mención: cólera, tifosis, afección diftérico-variólica y pullorosis o diarrea blanca de los polluelos.

Es la diftero-viruela aviar, una enfermedad infecto-contagiosa, crónica, que se caracteriza clínicamente en su forma cutánea por lesiones eruptivas, epiteliomatosas, desarrolladas preferentemente en las partes de la cabeza desprovistas de plumas, y en su forma mucosa, por membranas caseosas amarillas en las primeras vías respiratorias y digestivas, así como por un derrame oculo-nasal y producida por el ultravirus de Narx y Stiker. No es preciso admitir que puede existir una sola de las lesiones indicadas o combinación de ellas.

Actualmente se incluye esta enfermedad entre las ectodermosis neurotropas de Levaditti y Nicolau.

**A. Yustas Bustamante.**

*(Continuará).*



## SECCIÓN DE TESORERÍA

### BALANCE del mes de Enero 1936.

#### Ingresos.

	Pésetas.
Por 13 cuotas de asociados, del año 1936.....	325,00
Por id. de ingreso de D. Carlos de Lara.....	25,00
Por venta de talonarios para certificados de productos cárnicos.....	114,00
Por id. de tres talonarios de recetas para tóxicos y seis carnets de Autoridad Sanitaria.....	27,00
Por id. de sellos del Colegio.....	13,00
Por id. de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria.....	32,75
Por otros ingresos (reembolsos).....	13,55
<b>Total.....</b>	<b>550,30</b>

#### Gastos.

Recibo del alquiler domicilio social, mes de enero.....	125,00
Impresos (600 hojas declaración de utilidades y 50 blocks de recetas para tóxicos).....	62,00
Alumbrado domicilio social, mes de diciembre 1935 .....	5,25
Material de escritorio (cuatro clasificadores, una agenda, plumas, go- mas, cuerda, transferencia, póliza y timbres) .....	19,25
Gastos de correspondencia .....	29,30
Nómina del personal de Secretaría, mes de enero .....	170,80
Limpieza de oficinas, mes de enero.....	15,00
Teléfono, mes de enero.....	20,85
Imprevistos (Instalación de teléfono, facturas del carbonero, útiles de limpieza y factura de Díaz-Marta).....	114,50
<b>Total.....</b>	<b>561,95</b>

#### Resumen.

Existencia en fin de diciembre.....	3.410,95
Ingresos de enero.....	550,30
<b>Total.....</b>	<b>3.961,25</b>
Gastos de enero.....	561,95
<b>RESTAN .....</b>	<b>3.399,30</b>

#### Deducciones.

En el Banco de España.....	3.000,00
En Caja.....	399,30
<b>CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN.....</b>	<b>3.399,30</b>

Toledo 31 de enero de 1936.

El Presidente  
**Santiago Medina.**

El Secretario-Tesoroero,  
**Justo Santos.**

Asociación Provincial Veterinaria de Toledo.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 1935

INGRESOS

	Pesetas.		Pesetas.
Presupuestado.....	6.600,00	Ingresado. ....	7.801,85

GASTOS

Presupuestado.....	6.600,00	Gastos efectivos.....	7.241,50
--------------------	----------	-----------------------	----------

RESUMEN

	Pesetas.
Ingresos.....	7.801,85
Gastos .....	7.241,50

SUPERÁVIT ..... 560,35

BALANCE DE 1935

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas.		Pesetas.
Mes de Enero.....	772,25	Mes de Enero .....	513,50
» Febrero.....	217,70	» Febrero.....	531,60
» Marzo.....	1.199,70	» Marzo.....	520,00
» Abril.....	3.551,75	» Abril.....	695,05
» Mayo.....	264,30	» Mayo.....	592,40
» Junio.....	57,35	» Junio.....	626,60
» Julio.....	210,40	» Julio.....	537,75
» Agosto.....	126,25	» Agosto.....	519,10
» Septiembre.....	266,35	» Septiembre.....	382,90
» Octubre.....	233,55	» Octubre.....	290,35
» Noviembre.....	157,95	» Noviembre.....	744,80
» Diciembre.....	744,30	» Diciembre.....	1.287,45
SUMAN LOS INGRESOS...	7.801,85	SUMAN LOS GASTOS.....	7.241,50

RESUMEN

	Pesetas.
Importan los INGRESOS.....	7.801,85
Idem los GASTOS.....	7.241,50

Superávit del año 1935..... 560,35

CAPITAL DE LA ASOCIACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1935.. 5.386,45

TOTAL ..... 5.946,80

Presupuesto de gastos extraordinarios. .... 2.535,85

CAPITAL TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN 31 DICIEMBRE DE 1935. 3.410,95

Toledo 31 de Diciembre de 1935.—El Secretario Tesorero, JUSTO SANTOS.—  
Conforme: El Presidente, SANTIAGO MEDINA.

## Asociación Provincial Veterinaria de Toledo.

## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 1936

INGRESOS	Pesetas.	GASTOS	Pesetas.
Por cuotas anuales de asociados .....	5.000,00	Alquiler del domicilio social ..	1.500,00
Por ídem de ingresos de íd...	200,00	LA VETERINARIA TOLEDANA .	1.300,00
Por venta de talonarios para certificados de productos cárnicos.....	500,00	Impresos .....	200,00
Por ídem de talonarios para tóxicos, carnets, etc.....	50,00	Suscripciones .....	200,00
Por ídem de sellos del Colegio.	300,00	Alumbrado domicilio social ..	70,00
Por ídem de impresos de Higiene y Sanidad Pecuaria. .	250,00	Material de escritorio.....	75,00
Por anuncios en LA VETERINARIA TOLEDANA.....	450,00	Correspondencia.....	300,00
Por otros ingresos.....	50,00	Gratificación escribiente.....	1.800,00
		Botones .....	250,00
		Limpieza de oficinas.....	180,00
		Dietas de directivos.....	500,00
		Teléfono.....	300,00
		Imprevistos.....	125,00
TOTAL.....	6.800,00	TOTAL.....	6.800,00

	Pesetas.
Importan los INGRESOS.....	6.800,00
Idem los GASTOS .....	6.800,00
SALDO DEL EJERCICIO.....	0.000,00

Toledo 27 de diciembre de 1935.—*El Secretario-Tesorero*, JUSTO SANFOS.—  
Conforme: *El Presidente*, SANTIAGO MEDINA,

Aprobado en la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de enero de 1936.

## Especialidades Españolas para Veterinaria

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registados.)

Hipodermia Veterinaria.

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
Acción garantizada.  
Esmero en su elaboración.

GONZALO F. DE MATA — LABORATORIO  
LA BAÑEZA (ESPAÑA)

## ¡Compañeros!

Dos preparados castellanos, que por sus excelentes resultados, la clase Veterinaria prescribe y recomienda:

Cicatrizante a la Cloramina.

Engorde Castellano.

Resultados positivos en toda clase de heridas, rozaduras, forúnculos abiertos y enfermedades de la piel.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, preparado a base de fosfatos férrico y estimulantes.

Laboratorio Liras-Burgos (Villadiego).

VENTA: En Ciudad Real, Cooperativa Farmacéutica de Ciudad Real; en Madrid, los Centros de especialidades, las Droguerías de Sucesores de Trasviña y la Droguería Ulzurum.

# Grandes Laboratorios GLOBE

Los mejores preparadores de  
productos biológicos para Veterinaria

Para la peste porcina

**Suero y Virus GLOBE**

Contra las infecciones mixtas de los cerdos

**Bacterina mixta GLOBE**

**Bacterina septicémica**

**hemorrágica GLOBE**

Para las enfermedades de las aves

**Bacterina mixta Aviar GLOBE**

También se sirven otras bacterinas mixtas de inmejorables  
resultados para toda clase de ganados.

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE TOLEDO:

**D. Emilio Miguel Peregrina**

**Villaluenga de la Sagra.**

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

**VIUDA DE AMBROSIO PRADO**

**Paseo Marqués de Cervera, 7. — MURCIA**

Telegramas: PRADORA

Teléfono núm. 2562